



Mesa Directiva LXII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 8 de noviembre de 2012.

Siendo las 08:30 horas, con la presencia del Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente; del Dip. José González Morfín, Vicepresidente; de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, Vicepresidenta; de la Dip. Tanya Rellstab Carreto, Secretaria; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Secretario; del Dip. Ángel Cedillo Hernández, Secretario; del Dip. Javier Orozco Gómez, Secretario; de la Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Secretaria; de la Dip. Merylyn Gómez Pozos, Secretaria; del Dip. Fernando Bribiesca Sahagún, Secretario; del Dr. Fernando Serrano Migallón, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Humberto Aguilar Coronado, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política y de la Mtra. Mariana Benítez Tiburcio, Secretaria Técnica, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se sometió a consideración y fue aprobada el Acta de la reunión del día 6 de noviembre de 2012.
3. Se dio cuenta con el proyecto de Orden del Día de la sesión correspondiente al 8 de noviembre de 2012.

Se informó que se tienen registrados los siguientes asuntos: 15 comunicaciones; 14 iniciativas de diputadas y diputados; 23 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales tres se registraron de urgente u obvia resolución; y una efeméride con motivo de la conmemoración del Día del Héroe de Nacozari.

Se dio cuenta de las proposiciones con punto de acuerdo inscritas como de urgente u obvia resolución:

- Por la que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a emitir, a la brevedad, el Decreto correspondiente de declaratorias de veda, restringiendo las extracciones de agua de los acuíferos de Coahuila sobre explotados, para así garantizar el uso racional del recurso, el abasto del mismo a los coahuilenses y revertir los procesos de degradación que sufren ecosistemas como el área de Protección de Flora y Fauna de Cuatro Ciénegas, a cargo del GPPVEM.
- Relativo a la atención de diversas necesidades de la población de Isla de Cedro, Baja California, a cargo del GPPRI.



Mesa Directiva LXII Legislatura

- Por el que se exhorta a la COFEPRIS reforzar el combate contra los llamados "Productos milagro", a través de un monitoreo en medios masivos de comunicación, a cargo del GPPRD.

Se informó que la Junta de Coordinación Política acordó solicitar a la Mesa Directiva que, en el momento en que sea recibido el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social relativo a la Reforma Laboral sea incluido en el Orden del Día, se le dispensen los trámites para su discusión y votación inmediata.

Sobre el particular, se conoció que el día de ayer en el seno de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se emitió un dictamen que sería remitido a este órgano para la inclusión en el Orden del Día de la sesión, informando de la existencia de un voto particular y de dos artículos reservados cuya inclusión en el mismo no pudo ser resuelta, toda vez que al ser votada su incorporación al texto del dictamen se registró un empate (artículos 388 Bis y 390), por lo que deberá ser el Pleno quien resuelva respecto a dichos artículos, conforme al numeral 7 del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Se señaló que dado que no existen normas específicas, práctica o antecedentes sobre casos similares, el procedimiento aplicado sentará precedente parlamentario, por ello la importancia de definir con toda claridad el procedimiento que se aplique. En consecuencia, este órgano de gobierno acordó, que una vez recibido el dictamen, se despacharía observándose las formalidades del proceso legislativo y valorando lo dispuesto por el ordenamiento antes señalado, de la siguiente manera:

- Fundamentación, en su caso, por parte de la Comisión.
- Posicionamiento de los grupos parlamentarios, si los hubiere.
- Discusión y votación en lo general de los artículos no reservados.
- Discusión y votación en lo particular de los artículos reservados.

En el caso de los artículos en los cuales se registró empate en la Comisión, se resolvió que éstos se considerarán como artículos reservados, por lo que los diputados deberán presentar sus textos propuestos, para que sean discutidos durante la etapa procesal de la discusión en lo particular, y sea el Pleno quien defina si son integrados al dictamen o son desechados.

Se hizo especial énfasis en la importancia de informar con toda claridad y precisión al Pleno sobre el procedimiento de discusión acordado, así como realizar la



Mesa Directiva LXII Legislatura

máxima difusión posible tanto del dictamen en comento, como de los documentos a discusión.

Finalmente y atendiendo al criterio sugerido por la Junta de Coordinación Política se determinó que los temas que no sean abordados, se registren en la próxima sesión ordinaria.

4. Solicitud de ampliación de turno.

Se conoció solicitud de ampliación de turno presentada por la Junta Directiva de la Comisión de Competitividad, respecto a los asuntos turnados de manera inicial a la Comisión de Economía, mismos que se enlistan a continuación:

- a. Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Minera.
- b. Iniciativa que expide la Ley para Incrementar la Competitividad Internacional de México.
- c. Iniciativa que reforma los artículos 13 y 14 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para alentar la creación de empleos en zonas marginadas.
- d. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para incluir la perspectiva de género.
- e. Iniciativa que reforma los artículos 3 y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- f. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a aprobar el Programa para la consolidación de cadenas producción-consumo del sector citrícola en Veracruz.

Al respecto, se acordó modificar los turnos de dichos asuntos para incluir la opinión de la Comisión de Competitividad.

5. Asuntos Generales.

- 5.1 La Secretaría General hizo del conocimiento de este órgano de gobierno, que el día de hoy se espera la presencia a las afueras del Palacio Legislativo de entre 8 y 10 mil manifestantes de diversas organizaciones sindicales.



Mesa Directiva LXII Legislatura

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-----



Dip. Jesús Murillo Karam
Presidente



Dip. Francisco Arroyo Vieyra
Vicepresidente



Dip. José González Morfín
Vicepresidente

Dip. Aleida Alavez Ruiz
Vicepresidenta

Dip. Tanya Rellstab Carreto
Secretaria



Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Secretario



Dip. Ángel Cedillo Hernández
Secretario



Mesa Directiva LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dip. Javier Orozco Gómez
Secretario



Dip. Magdalena del S. Nuñez Monreal
Secretaria



Dip. Merilyn Gómez Pozos
Secretaria



Dip. Fernando Bribiesca Sahagún
Secretario



Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General